



Respalda Tamaulipas nuevo marco legal para combatir el delito de extorsión

Posted on 11 de diciembre de 2025 by JOSE LUIS BERMUDEZ NUÑEZ

Respalda Tamaulipas nuevo marco legal para combatir el delito de extorsión

-En sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública y ante la presidenta Claudia Sheinbaum así se comprometió el gobernador Américo Villarreal

Diciembre 11 de 2025

Ciudad de México.- Tamaulipas seguirá trabajando en coordinación permanente con las instituciones del Gobierno Federal por el bienestar y la seguridad de las y los tamaulipecos, afirmó el gobernador Américo Villarreal Anaya durante la 52ª sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

«Con un enfoque humanista, reafirmo mi compromiso de seguir trabajando, en coordinación permanente, por el bienestar y la seguridad de todas y todos en

Tamaulipas», expresó el mandatario tamaulipeco luego de la sesión de trabajo celebrada en Palacio Nacional.

Como parte de los trabajos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y del Consejo Nacional de Protección Civil, Villarreal Anaya aprobó, junto con las y los gobernadores de todo el país, los 11 acuerdos para fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad, entre ellos el 01/LII/25, en el que el Consejo Nacional de Seguridad Pública instruye a las y los gobernadores a presentar ante sus Congresos locales las iniciativas de reforma legislativa para armonizar sus marcos jurídicos con la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión, e informar al Secretariado a más tardar el último día hábil de enero de 2026.

También se instruyó a la Fiscalía General de la República a emitir un manual de operación de las fiscalías o unidades especializadas para la recepción de denuncias, investigación y persecución del delito de extorsión, a más tardar el último día hábil de febrero de 2026.

Durante su intervención, la presidenta Claudia Sheinbaum puntualizó que el trabajo coordinado ha permitido reducir en 37 por ciento los homicidios dolosos, el robo de vehículo con violencia y el robo a casa habitación con violencia, que son delitos que más afectan a la ciudadanía.

«Creo que trabajando juntos, el próximo año, a finales del próximo año, cuando nos veamos en esta sesión ordinaria, podemos decir que juntos hemos bajado de manera importante este delito de la extorsión», expresó.



* * *



 Print  PDF

Share this content: